

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'08
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL-PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
ponsales y en las principales
Agencias.

PARA BARCELONA

Saldrá todos los miércoles a las 5 de la tarde el vapor

AMÉRICA

Admitiendo carga a flete y pasajeros.

Para informes y despacho:

BERNARDO ESTELA

Marina 62, frente al cuartel de Caballería

ANTIGUEDADES

Hasta el día 4 del mes de Noviembre permanecerá en esta Capital el representante en España de la acreditada casa de *Spring* de Londres deseando comprar a precios elevados toda clase de objetos antiguos en especialidad tapices, joyas de oro esmaltadas ó grabadas, plata, hierro, bronce ó esmaltadas, collares de perlas, diamantes montados en plata ó esmeraldas, silleras talladas y doradas, objetos y ornamentos de Iglesia, etc.

Fonda de Mallorca (Barnils)

Horas de 10 á 1. También se visitan las casas.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO Americano PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

Notas agrícolas

Miseria en los campos.—Las lluvias.—La siembra.—Los daños de la sequía.—Heladas prematuras.—La vendimia.—Mercados de harina, trigo, cebada y aceite.

Por fin, después de la pertinaz sequía que tanto daño ha causado en los campos, han empezado las lluvias propias de este tiempo. La falta de aguas tenía desesperados á los labradores, los cuales habían perdido toda esperanza de que los campos se otorgasen y quedaran en sazón para hacer los trabajos de sementera. Así es que la lluvia ha producido inmensa alegría en toda la Península; ya que es posible detengan la total ruina que amenazaba á la agricultura y á la ganadería. Y aun cuando el agua caída en los campos hasta ahora, no se considera suficiente para preparar las tierras laborables en las debidas condiciones, los labradores que no sembraron en seco, han comenzado ya los preparativos para efectuar la siembra.

De desear es que continúen las lluvias su acción benéfica y que sean anuncio de un año próspero para la agricultura. De lo contrario, si otras causas no contrarrestan esta desgracia, el porvenir que aguarda á las poblaciones rurales no puede ser más triste: la miseria que hoy comienza á sentirse, extenderáse por los campos, y todas las clases sociales sufrirán más ó menos directamente las

consecuencias de tan funesta y desdichada situación.

Aparte de la natural alegría que han producido las lluvias, las impresiones y noticias que llegan de los campos no pueden ser más tristes. La cosecha de aceituna es escasa ó casi nula, y el fruto malo. Es tan desastrosa, que en muchos puntos las personas empleadas en la recolección tienen que dedicarse, como dice con frase gráfica un periódico de Andalucía, á la *rebusca de aceitunas*.

En Jaen y en Córdoba la cosecha de los olivares es muy deficiente, y en algunas comarcas los olivos, por efecto de la sequía y de la plaga que tanto daño causó el año anterior, van perdiendo el poco fruto que conservan.

Si, como es de esperar, continúan las lluvias, evitarán la caída de la poca aceituna que queda en los olivares.

También ha afectado la sequía al azafran, cuya cosecha es escasa.

Las prematuras heladas han producido igualmente muchos daños. En donde principalmente se han sentido sus desastrosos efectos ha sido en la Mancha. En esta comarca han causado inmensos perjuicios en la próxima cosecha de patata—uno de los principales elementos de riqueza de aquella región—por haberse helado todas las que estaban á flor de tierra.

Igual daño han sufrido las demás plantaciones de huerta y jardín.

En Navarra y en el Alto Aragón han producido asimismo muchos daños las heladas; que han destruido también las hortelizas.

La sequía no ha perdonado ni á la bellota, que empieza á caerse, faltando este recurso para la alimentación del ganado.

La falta de cosecha y la carencia de pastos, ha dejado en todas partes á los labradores y ganaderos poco menos que en la miseria.

La vendimia ha terminado en muchas regiones, estando para terminar en las restantes.

En Cádiz y Sevilla la cosecha es buena. Si bien la cantidad no es extraordinaria, en cambio la calidad es excelente, particularmente la uva, llamada *palomino*. El mosto ha alcanzado una graduación de 14 á 15 grados, como término medio.

Las ventas realizadas han sido á 75 céntimos la arroba de uva de viñas de arena, y una peseta y 1/13 la de viña de afuera. De uva *Pedro Jimenez* se han hecho compras á 2 y 2/25 pesetas la arroba.

En la Mancha la cosecha es muy escasa, pero de buena calidad; los precios de la uva han fluctuado entre seis y siete pesetas los 100 kilos de garcha y de ocho á nueve pesetas la tinta. En Yepes el mosto ha alcanzado 10 grados.

En Castilla la cosecha ha sido mediana y de regular calidad. Se vende la uva á 1'25 y 1'50 pesetas arroba, precio muy superior al de años anteriores.

En Navarra la cosecha ha sido mediana en cantidad—30 ó 40 por 100 de la ordinaria—y de calidad buena. El precio de la uva ha fluctuado entre 4 1/2 y seis reales arroba.

En el mercado de harinas de Valladolid el alza sigue haciendo progresos, como consecuencia del aumento en el precio del trigo, que últimamente ha tenido el de un real por fanega, pegándose ésta hasta 47 reales. Continúa la tendencia al alza.

La cebada ha tenido una baja notable en los mercados de Andalucía, debido principalmente á las grandes existencias que hay almacenadas.

En el mercado de aceites nótese tendencia de alza á causa de las noticias que se tienen de la próxima cosecha de aceitunas, siendo muy solicitadas las clases superiores.

Los aceites buenos se cotizan á 46 reales arroba; las clases corrientes á 42, y las bajas de 38 á 40.

XXX.

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

Sección literaria

No todo lo compra el dinero

M. Cristóbal era propietario de la hermosa posesión de la Briche, en el centro de la Turena, y pasaba por el más rico del distrito.

Había empezado por ser arrendatario, y la suerte le había ayudado en todo.

El viento, que estropeaba la cosecha de los vecinos, respetaba sus trigos. La epizootia, que diezaba los otros rebaños, no atacaba jamás á los suyos.

Los precios del mercado bajaban siempre que compraba, y subían cuando quería vender.

Era uno de esos niños mimados de la suerte á quien salen premiados todos los números de la lotería de la vida, y que dan principio á una empresa como se planta un mimbrero, dejando al sol y á la lluvia el cuidado de hacerlo crecer.

Equivocado por esta suerte loca, había concluido por alabarse de su buen éxito, que sólo á la casualidad debía.

Aparte de esto, no era hombre malicioso; por el contrario, de carácter jovial y amigo de servir, M. Cristóbal no tenía los vicios que suele fomentar la prosperidad, y sólo á veces pecaba de ridículo.

Una mañana que estaba ocupado en dirigir á los albañiles y carpinteros empleados en las nuevas construcciones de su posesión, recibió la visita de uno de sus vecinos, antiguo maestro de escuela retirado, que había trabajado cuarenta años para adquirir el derecho de morir de hambre.

El Padre Carpentier—así se llama el viejo—habitaba en un extremo de la aldea una casita de pobre aspecto, donde vivía mas feliz por su buen carácter que atormentado de su buena fortuna.

El propietario de la Briche le devolvió su saludo y le dijo:

Hola, ¿venis á ver mis obras vecino?—dijo con alegría,—entrad, entrad; siempre son necesarios los consejos de un filósofo como vos.

El nombre de filósofo se lo habían dado en el lugar, tanto por burla como por respeto, y era, al mismo tiempo que una inocente crítica de su gusto por los axiomas, un homenaje rendido á la lealtad de su carácter y bondad innata.

El viejo sonrió al oír la frase del propietario, y entró empujando la barrera.

M. Cristóbal le enseñó, con la satisfacción de propietario, el nuevo cuerpo de edificio que añadía á los otros, y le explicó lo que pensaba ejecutar.

Gracias á este aumento, poseerá un lavadero, cocheras cerradas y algunas habitaciones para en caso de necesidad alojar á los amigos, y hasta una mesa de billar.

—Esto costará bastante; pero no debe sentirse el dinero cuando se emplea en mejorar lo que uno posee.

—Teneis razón: el hombre á quien nada estorba, vale por dos.

Sin contar lo que se gana en salud; pues con esta ampliación se respira mucho mejor... Y á propósito, padre Carpentier, ¿sabeis que al pasar ayer por delante de vuestra casa me ocurrió una idea?

—Eso debe sucederos más de una vez por día—dijo el maestro sonriendo.

—No; realmente me ocurrió pensando lo que sufris con el reuma, y de eso tiene la culpa la cortina de árboles que tapa las ventanas de vuestra casa y os quita el aire y la luz.

—Si—dijo el anciano,—mientras no fué más que transparente muro de hojas que alegraba la vista y atraía los pájaros, dejando pasar el sol, no cesaba de dar gracias á los hermanos Duval por su feliz idea de haberlos plantado; pero después que han ido creciendo, lo que antes era mi encanto y alegría, se ha transformado en molestia y tristeza. La vida es así; lo que es una gracia en la infancia se convierte en vicio en la edad viril. Pero, ¿qué se le ha de hacer!

—¿Cómo qué se le ha de hacer?—replicó el propietario;—pues cortar los árboles.

—Para hacerlo es necesario adquirirlos—objetó el maestro de escuela.

—Justamente; pero yo los adquiriré, ya lo había pensado, y no sentiré el precio si eso sirve para aliviar vuestro reuma.

El padre Carpentier dió las gracias calurosamente al propietario de la Briche.

—No me deis las gracias—dijo riendo aquel,—pues eso lo hago solamente para probaros que el dinero puede servir para algo.

—Decid que para mucho.

Yo digo que para todo.

El anciano maestro hizo un signo de protesta.

—Ya conozco vuestra opinión, viejo filósofo—continuó el propietario;—mirais al dinero con prevención.

—Lo miro—repuso Carpentier—como un instrumento del que nos podemos servir para el bien ó para el mal, según lo que somos; pero todo en absoluto no le está sometido.

Pues yo digo que es el rey del mundo—exclamó M. Cristóbal,—que de él solo vienen todas las alegrías de la tierra, y que para escapar á su influencia es necesario haber sido ángel en el cielo.

En este momento le trajeron una carta, la abrió,

y cuando la hubo leído, lanzó una exclamación de triunfo.

—Ya veis; las pruebas de lo que os decía me llegan por el correo. ¿Sabeis lo que me comunican?

—Espero que será una buena noticia...

—Pues me dicen que he sido nombrado alcalde.

El maestro dirige sinceras felicitaciones al propietario de la Briche por el nombramiento que ambicionaba, de que era verdaderamente merecedor.

—¡Merecedor! ¿Y os atreveis á decirme eso, vecino? ¡Merecedor! ¿Y por qué? ¿Será acaso por ser el más apto del lugar? Pero si M. Dubois, el antiguo juez de paz, lo es diez veces más que yo. ¿Es por qué haya prestado más servicios que otro alguno? ¿Y el padre Loriot, que impidió en tiempo de guerra á los enemigos que incendiasen el pueblo y que combatió victoriosamente la epizootia del año pasado? ¿Es por qué no hay en el país otro más á propósito?

Y vos mismo, padre Carpentier; que sois la probidad personificada, ¿no lo sois más que yo? Es necesario reconocer que se me ha preferido porque soy el más influyente del distrito, y lo soy el más rico. ¡El dinero, vecino, siempre el dinerol! Hace un momento me servía para comprar la comodidad, después la salud, y ahora me procura la consideración y la autoridad. Mañana, si lo deseo, me dará otra cosa. Ya lo veis; el mundo no es más que una tienda, donde con dinero todo se compra.

—¿Os ha vendido Pedro su perro—preguntó Carpentier, que evitó de esta manera responder directamente.

—¡Ah! ¿Queréis coger en falta mi teoría? Me habiais dicho que ni por su peso en oro me venderían á Restaud.

—Su peso en oro es demasiado; pero yo sé que el pastor quiere á su perro como á un compañero.

—Ciertamente; pues ese compañero es mío—exclamó Cristóbal triunfalmente.

Carpentier no pudo contener un gesto de sorpresa.

—Si—continuó el propietario;—es mío desde ayer. Pedro había firmado un pagaré por su hermana; llegó el vencimiento, y como no tenía dinero, él mismo ha venido á traermé á Restaud.

—¿Y está aquí?

—En el cercado contiguo, donde ha encontrado lo que constituye la felicidad de sus congéneres; es decir, comida abundante y una buena perrera con excelente pajar. ¡Podeis verlo, si quedareis!

El propietario se dirigió al lugar indicado, seguido del maestro de escuela; pero al aproximarse vieron que la escudilla estaba volcada, la cadena rota y la perrera vacía.

Restaud, durante la noche, había hecho un agujero en el cercado, por el que se había ido.

—¡Pues no se ha escapado!—dijo M. Cristóbal sorprendido.

—Para irse con su antiguo dueño—observó Carpentier.

—Pero ¿que habrá ido á buscar allí?

—Lo que no habeis podido comprar con él, vecino—dijo dulcemente el anciano;—el cariño que profesa al que lo crió y alimentó; vuestra perrera es mucho mejor, la comida más abundante y la cadena más ligera que la de Pedro; pero en casa de este están los recuerdos, las costumbres... el cariño; porque para los animales, como para las personas, hay algo que no se compra con ningún dinero; este procura, es verdad, todos los bienes, menos el que da valor á todo: el afecto.

Vos teneis cordura, y no olvidareis la lección que de casualidad recibia. Ya, de aquí en adelante, sabreis que si con dinero se compra un perro, su cariño no se obtiene sino con cuidado y ternura.

EMILIO SOUVESTRE

Inventor en peligro

El inventor William Paul, que hizo pruebas hace poco tiempo en Nueva-York con una máquina para volar, satisfecho de los resultados obtenidos, no vaciló en arriesgarse con ella por los aires, más en su experimento escapó con vida por casualidad.

Desde un lugar elevado se hizo desprender junto con su máquina; el *Albatros* debía llegar al suelo lentamente, 69 pies más abajo. Todo fué bien hasta que una ráfaga de aire hizo cambiar de dirección al pájaro, y lo que fué peor, irse de costado.

Como si hubiera recibido una perdigonada, bajó con gran rapidez, y se quedó colgado de un ala en la rama de un árbol; la otra se le rompió, y varios aros de la caja del cuerpo se quebraron.

El aeronauta, aparte de un magullamiento general, no puede quejarse, porque al ver que su ave perdía el uso de sus alas, se aferró con fuerza, esperó el choque, que amortiguó la copa del árbol, y pudo mantenerse allí hasta que varios amigos lo bajaron de la rama.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

ALMACENES MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10

Novedades para Señora y Caballero

Pañería, Sastrería, Camisería

Recibidos los surtidos para

OTOÑO É INVIERNO

queda abierta la venta á precios fabulosamente baratos.

RICAS COLECCIONES EN TODOS ARTICULOS

Especialidad en géneros para el clero

EN LA AUDIENCIA

CONTINUACIÓN DEL JUICIO POR JURADOS DE LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE FALSIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DEL «FOMENTO AGRÍCOLA DE MALLORCA.»

Acusación privada

(D. Ramón Obrador)

La sociedad *Fomento Agrícola de Mallorca* no viene á esta causa, señores, con estímulos de venganza; ha sido herida en la fibra más sensible de sus entrañas—porque el crédito de una sociedad como ella, es como la honra en la mujer, que constituye su principal blason y que se empaña al menor soplo—y viene á ocupar su puesto de honor á la cabeza de las acusaciones, para defenderse en nombre de la justicia.

No quiere el *Fomento* acusar á toda costa ni reclama de los acusados indemnización alguna; resultaría insolventes. Para probaros mi primer aserto no tendré más que recordar el hecho de haber pedido yo mismo el sobreseimiento de la causa en cuanto á Jaime Roselló, á quien vimos ayer levantarse libre del banquillo para recobrar su libertad, en atención á que no resultaba concretamente cargo alguno contra él.

No hemos venido aquí á perseguir la falsificación de un documento único, aislado, de aquellos que afectan á una sola personalidad; aquí se trata de una falsificación que perjudica los intereses de una sociedad entera y cuyas consecuencias habían de trascender necesariamente fuera de ella, alcanzando á un sin número de familias y penetrando hasta el mísero hogar de aquellos que sufren con mayor rigor las necesidades de la vida. No puede compararse esta falsificación de documentos al portador con la de un documento único mercantil de carácter exclusivamente personal é íntimo. El delito cometido en esta falsificación es un delito excepcional de aquellos que penan con mayor rigor todas las leyes del mundo. No es lo mismo, señores jurados, que falsifiquen nuestras firmas en un talón por ejemplo, que falsificarla en una serie de mil, de dos mil, de diez mil documentos destinados á circular con profusión de Norte á Sur en nuestra isla. Vosotros lo comprendéis; es obvio; por esto, me estraña que las defensas, unas en sus conclusiones provisionales y otras en las definitivas, hayan pretendido sostener que aquí se trata de la falsificación de un documento privado. ¡Aj tanto obligan los deberes de la defensa, cuando no se tienen pruebas ó medios de mejor clase en que fundarla! No cabe duda que semejante aserto no puede discutirse con seriedad.

Analiza el señor Obrador los caracteres genuinos de las obligaciones cuya falsificación se persigue y en brillantes párrafos sostiene que nunca pueden considerarse tales documentos privados, que á duras penas con la contundencia de la lógica su índole mercantil podría defenderse.

Objetarán acaso las defensas—sigue diciendo el orador—que la emisión de estas obligaciones no ha sido autorizada por una ley especial; ello es indudable, pero no hace falta; lo ha sido por el art.º 176 del Código de Comercio y el Código de Comercio es una ley del Reino. Los billetes del Banco de España no circulan tampoco por virtud de una ley especial sino por esta misma ley que permite lo hagan las obligaciones al portador del *Fomento Agrícola de Mallorca* y las que tienen emitidas tantas y tantas otras sociedades de igual índole.

Se ocupa luego del otro segundo delito de falsificación que viene esclareciéndose en esta causa: de la de los timbres del Estado, cometida como consecuencia de la falsificación de los valores del *Fomento*; y sale al encuentro de las defensas manifestando que no era indispensable en el caso de autos esta segunda falsificación. Un artículo de la ley del Timbre dice que las sociedades no vienen obligadas á poner sello en las obligaciones sino cuando las ponen en circulación, y siendo así, pudieron muy bien los que cometían el primer delito, utilizar para el fruto de su crimen en vez del timbre del año 93, falsificado, el del 94 que era en aquel entonces el que tenía curso legal.

Hechas estas consideraciones generales, el elocuente abogado del *Fomento* entra en el examen del sumario y de la prueba aducida en el acto del juicio; analiza la situación criminal de cada uno de los procesados y recuerda que todos, pronto ó tarde, una vez ó varias, más ó menos claramente, han confesado su respectiva participación en el delito; observa y estudia con asombrosa minuciosidad

los mil y una contradicciones en que han incurrido durante el curso del proceso, contradicciones que dice no existirían si no fuesen tan grandes con su relajación moral y la perversidad de su instinto; Bou ha contado sus idas á Barcelona con Vila, su traslado al Pont d'Inca; cómo recogió de casa de los señores Amengual y Muntaner la caja que contenía las materias necesarias para la criminal falsificación, nos ha dicho cómo rodaba él mismo la máquina litográfica, todo lo ha dicho en una de sus tantas declaraciones. Vila, parlero, cínico, versátil, se ha presentado siempre como autor material de la falsificación, pero en todo el sumario obra con manifiesto espíritu de grangería y se recarga á veces con todas las tintas negras del asunto, para salvar, para atenuar cuando menos la responsabilidad también evidente, evidéntísima que pesa sobre Bou.

Sebastián Oliver fué con Bou á buscar un artista, que fué Vila, como medio para realizar la falsificación, de acuerdo, conchavado con Bou. En el predio Hortella, lo habeis oído, se encontraron obligaciones falsas en gran número y objetos de los que habían servido para llevar á cabo la falsificación. Dejo á la consideración del Jurado esa prueba del lince que se ha aducido porteriormente; Oliver confiesa en el sumario que Bou y Vila le habían hecho proposiciones y no recuerdo bien si en el acto del juicio ha rectificado la especie en todas sus partes ó si lo ha hecho reduciendo á uno de los dos su acusación.

Vila y Bou dicen que Oliver tenía participación en el negocio. Estas acusaciones no se conciben sino son ciertas: repugnan á todo corazón bien nacido... á todo corazón de hombre, aunque sea mal nacido. La defensa de Oliver ha traído aquí una serie de testigos para deponer acerca de la honradez á toda prueba, de la pulcritud de su cliente. ¿Qué importa eso? Podía ser honrado antes de dejar de serlo y además no debe olvidarse que son esos honrados los que al amparo de su prestigioso nombre suelen hacer mayores las estafas. Si por la intervención que ha tenido en los hechos de autos no ha podido sufrir su honradez ni adquiere responsabilidad, será en todo caso Oliver un falsificador con reservas mentales que pone su cuerpo á contribución, interviene materialmente en un delito, pero salva la intención; su cuerpo delinque, pero su espíritu vaga al entretanto, puro, beatífico por los espacios imaginarios.

Hablemos de Morlá. Morlá no ha confesado tener parte en la falsificación, pero sí que tenía en su poder y que expendió obligaciones falsificadas.

Recuerda el orador el viaje que hizo á Palma este procesado, el telegrama que recibió estando en la ciudad, su precipitado regreso á Porreras, las circunstancias y forma en que este tuvo lugar, el reconocimiento que en su casa sucursal en Porreras del Banco de Felanitx practicó repetidas veces la guardia civil; el hecho de haber sido cierto día llamado misteriosamente estando en la Casa Consistorial de Porreras donde ejercía el cargo de secretario, para cambiarle á Bou 500 pesetas en obligaciones del *Fomento*; otras entrevistas celebradas por Morlá y por Bou; la declaración de los procesados en el sumario, que dicen haber realizado la falsificación de acuerdo con él y para salvarle de la ruina y la deshonra que le amenazaban en virtud de irregularidades y de escándalos advertidos en la sucursal á su cuidado encomendada; el no haber dado aviso al Gobernador ni al *Fomento* al encontrar se con las obligaciones falsificadas.... Habla de una quema de estas obligaciones que se decía echa por varios amigos de Morlá en casa de este ante el anuncio de un nuevo reconocimiento y á este propósito dice: Las obligaciones terminadas ascienden á 927. Sabemos que en Hortella encontró la guardia civil 441; en la peñalga de Roselló 284; el Riera recibió 29; Francisco Carrió 1, á Bertolomé Garau se le quemaron 3; Morlá confiesa que Bou le entregó 10; Nicóla de Montuiri 4, y obran en el proceso 37 que se enviaron al juzgado y 332 que tiene en su poder la sociedad que representa: faltan por lo tanto 95 que se ha hecho de ellas? Bou, ha sostenido que entregó á Morlá 125; descontemos 10, son 115; y los restantes? Ese es el fejo de billetes que se incendió en la caja de la sucursal del Banco de Felanitx; esas son las quemadas en Porreras.

El señor Obrador desmenuzó con acierto notable todos y cada uno de los hechos apuntados bajo el punto de vista de la acusación, deduciendo de

ellos lógica y brillantemente la culpabilidad de Morlá. Morlá—dijo—será reo de expendición de billetes falsos mientras no os convenzan, señores Jurados, de que ha recibido estos billetes de una manera evidentemente legítima.

Dos palabras acerca de Riera. Cuando vengo de Felanitx, nuestra Catedral me parece La Iglesia de San Pedro de Roma, y cuando vengo de Roma, la misma Catedral se me antoja pequeña, como la iglesia de mi pueblo: Es el contraste. Aquí también el contraste influye mucho en la impresión. Comparando á Juan Riera con los demás procesados en esta causa, resulta muy chiquitito, mas si le comparais con la conciencia limpia de aquel otro procesado que ayer salió de aquí absuelto libremente, os parecerá tan grande como la iglesia de S. Pedro.

Examina la intervención de Riera en el asunto. La guardia civil le ocupó billetes falsos y él mismo ha dicho y lo han dicho también los que le vendieron cerdos, que con billetes de esta clase satisfizo repetidas veces el importe de su mercancía.—¿De dónde recibía este dinero? Es producto de un préstamo que en las Enramadas le hiciera un amigo de Bou que él no conoce.

Combate el distinguido letrado la posibilidad de este préstamo, no esclarecido por la prueba; hace el estudio de las declaraciones alusivas á este particular y de todo ello deduce que Juan Riera es reo del delito de expendición de moneda falsa.

Si prueba este procesado que recibió las obligaciones ilegítimas por él expedidas creyendo que eran de buena ley y que las expendió como tales, yo mismo—dice el orador—yo mismo, señores jurados, os pediré su absolución.

Termina el señor Obrador su brillantísimo discurso, diciendo:—recuerdo que en una de las obradel gran Ayala se habla de benevolencias corrosivas; de esa clase sería la vuestra, señores jurados, si dictaseis en esta causa un veredicto de inculpabilidad. Hermosa es la benevolencia, pero más hermosa y más santa es todavía la justicia. De la benevolencia excesiva de los padres, nacen muchas veces los malos hijos; de la benevolencia excesiva de los jurados pueden nacer también los malos ciudadanos.

Defensa de José Vila

(D. Luis Castellá)

Habeis oído tres discursos, fogosos, apasionados, elocuentes; así que yo acabe han de pronunciarse cuatro más; esto solo sería bastante si otras razones no hubiera, para que la defensa de José Vila ocupe el menos tiempo posible vuestra benévola atención, una vez llenados los deberes imperiosos, sacratísimos, que esta misma defensa me impone. Adelanto, pues, que será breve y que me propongo departir con vosotros, señores jurados, así como en familia, en el lenguaje sencillo de la sinceridad.

En estos ó parecidos términos comenzó el señor Castellá su habilísima peroración.

Para conocer á conciencia la verdadera magnitud de un objeto, siguió diciendo el defensor de Vila, nada mejor, señores, que relacionarle con los demás, compararle con otro y de esta comparación resulta más acabado siempre el concepto.

Las acusaciones han querido presentar esta causa como una causa de trascendencia excepcional, como un delito de los más estupendos, de los más graves, de los que requieren con más imperiosa necesidad mayor castigo, el delito que en este acto se persigue; y han abusado de la retórica y han empleado todas las negras sombras que pudo crear su fantasía para presentaros el hecho sometido á vuestra deliberación, como de una magnitud criminal, casi diríamos insuperable.

Veamos de cerca esta magnitud; comparemos. Figuraos, señores Jurados que habeis venido aquí para graduar diferentes falsificaciones....

Y como términos de comparación, con frase correcta y brillante fué recordando el distinguido juriconsulto uno, dos, tres, cinco casos análogos al de autos, ocurridos en Londres, en Madrid, en Barcelona, casos en los que se trataba de falsificaciones preparadas admirablemente, perfectas en su confección, tanto que en alguna de ellas hubo de acudir al falsificador para que les distinguiera lo verdadero de lo falso, casos en los que circuló la emisión por completo, logrando una fortuna sus autores; casos en los cuales se puso en peligro inminente el crédito de toda una nación y se irrogaron inmensos perjuicios, reales, efectivos, á la industria y al comercio y á la vida social de muchos pueblos.

Y pregunte: ¿no notais diferencia entre estas falsificaciones y la de los valores del *Fomento*, burda, mezquina, incirculable, que nació débil y que por efecto de esta misma debilidad hubo de morir al primer envite? Si; sí que advertís la diferencia: esta última falsificación, es, no pequeña, diminuta, como la iglesia de mi pueblo, según diría el señor Obrador, comparada con una falsificación del papel del Estado, con una de billetes del Banco de España, sociedad ligada íntimamente con la nación y cuyos ecos repercuten más allá de nuestras fronteras. De la comparación de tales términos, resulta algo así como lo resultaría si tratásemos de equiparar un enano giboso á un gigante.

En la falsificación que aquí se persigue, parece todo hecho adrede para abortar el negocio; ni siquiera cuidó el artista de imitar el color del fondo característico de las obligaciones legítimas! Ya veis, pues, señores jurados, que no había peligro de que invadiese nuestros hogares por efectos de esta misma falsificación, aquella ruina y aquella miseria de que tan hermosamente nos hablaba ayer el ministerio fiscal y que nos han recordado después con elocuencia más ó menos terrorífica sus compañeros de acusación.

Entra luego en el examen de la culpabilidad que á Vila corresponde por el hecho de autos. Comienza afirmando que jamás su defendido tuvo intención de falsificar las obligaciones del *Fomento* para circularlas y luchar con ellas, sino que únicamente se había propuesto obtener de sus instigadores, que á la postre habían de resultar engañados, una cantidad, un medio para hacer frente á las perentorias atenciones de la vida.

Y basa este aserto en una declaración del procesado, en la falta de prueba que determine su idea criminal como verdadero falsificador y en lo malamente que están hechas las obligaciones falsificadas. Vila domina su arte y pudo hacer bien lo que hizo tan burdamente, dice el señor Castellá; y añade: si mi defendido se hubiese propuesto ser falsificador hubiera realizado primorosamente su trabajo, medios tiene de sobra para ello y hubiera exigido de sus compañeros de delincuencia, en vez de un apoyo continuado y mezquino, un premio fuerte considerable, equivalente ó proporcional cuando menos á la responsabilidad que contraía. Rechaza á este propósito el cargo que ha querido formularse contra Vila al suponer fuera él quien facilitara al Riera en las Enramadas el préstamo realizado con obligaciones de su propia fabricación.

Las acusaciones exageran—dice—esos tonos sombríos, esas palabras gruesas, esos epítetos crueles, esa voz hueca que emplearon á falta de prueba para amontonar sobre Vila responsabilidades, son productos de una desmedida exageración: olvidan sin duda los acusadores que sus esfuerzos tienen por yunque el corazón de un hombre.

Consagra luego una parte de su defensa al estudio de si han de considerarse documentos públicos ó privados las obligaciones al portador que motivaron esta causa; según la doctrina sustentada por él, se da el carácter mercantil á ciertos pagarés y obligaciones cuando estos se han cedido en pago de mercancías, mas como esta clase de obligaciones se destinan para todos los usos pecuniarios, resulta que únicamente son mercantiles por estar envueltas con el ropaje de comercio. Cierto es que se envuelven en un manto comercial, pero su carácter es privado, garantizándolo el timbre del Estado; que única y exclusivamente se emplea en las obligaciones de esta clase.

Se ocupa de la falsificación del timbre y dice cómo es posible falsificar una cosa que no tiene valor legal, que es muerta, que ya no existe? Al finalizar el año económico, se rompen los sellos; restantes, se mutilan los efectos que sirvieron para hacer el original, se rompen los troqueles; en una palabra, se muere el sello. ¿Cómo en noviembre del 94 podían falsificarse los timbres del Estado que dejaron de ser tales en 31 Diciembre de 1893?

Se nos ha hablado, sigue diciendo el señor Castellá, de benevolencias corrosivas; las defensas podrían hablar también de crueldades que matan. Debeis, jurados, no dejaros llevar de la impresión producida por las acusaciones; debeis dejar que entre en vuestro espíritu aura regeneradora, el sol vivificante de las defensas; aquí venís á conocer la verdad, venga de donde viniere; de cualquier parte debeis recojerla para que sirva de base á la justicia de vuestra resolución.

Concluyó el defensor de Vila su notable y bien sentido discurso pidiendo al Jurado un veredicto comprensivo de estos dos extremos: que su cliente es inculpaible y que es documento privado la obligación al portador cuya falsificación ha sido origen de esta causa.

(Continuará.)

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 31, 2º30 m.

Las noticias que se reciben de Manila dicen que pasan de ciento los rebeldes muertos en el combate de Pansit, el 27 del corriente.

El general Aguirre marchó á Canan, haciéndole en los poblados del camino, vivas manifestaciones de patriotismo.

Las cárceles de Manila son ya insuficientes para contener el extraordinario número de prisioneros en ellas alojados.

Han quedado fortificadas las orillas del río Pansit para impedir el paso de los rebeldes.

El general Blanco telegrafía que el resto de las tropas indígenas permanece fiel á España, por cuyo motivo no había pedido nuevos refuerzos al Gobierno.

La Reina ha firmado los nombramientos de varios gobernadores civiles para las provincias filipinas.

Perez.

Madrid 30, 10 n.

En la mayor parte de las provincias de España, los temporales han causado graves daños en los campos y en los edificios.

En Madrid el viento huracanado y las lluvias han causado muchos desperfectos en las líneas telefónicas que dejaron de funcionar bastantes horas.

En Córdoba han sido derribadas por el viento las chimeneas de varias fábricas, volando las tejas de muchas casas.

En la línea férrea de San Sebastian ha habido muchos desprendimientos de tierra, obstruyendo la vía; se necesitarán algunos días para dejarla libre de las tierras que la obstruyen.

En las costas de Cataluña han zozobrado varias lanchas destinadas á la pesca, pereciendo sus tripulantes.

Perez.

Tienda Nueva S. José

DE
IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, N.º 14

Hallará el público un surtido completo en Ramios, Yutes, Alfombras, Sábanas, Mantos de lana y de algodón, Cortinajes, Visillos, Tiras bordadas, Telas para colchones, Colchas blancas y colores, Géneros de punto, Camisetas, Calsoncillos, Medias y Calcetines, Pañolería de todas clases.

Especialidad en telas algodón para camisas de señora y todo cuanto requiere para equipo de novios.

Especialidad en telas blancas

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS BARATOS

Edición de la tarde

PALMA 31 OCTUBRE DE 1896

Correo de hoy

Aznar a Filipinas.—Nombramientos.—Indultos.—Favorable a los vinos españoles.

Madrid 29.

Se ha designado al general Aznar para mandar la división de tropas que irá a Filipinas.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Tarragona don Rafael Franco, magistrado de la de Barcelona, y para esta plaza don Fernando Alisal; se indulta a Jaime Molins del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Lérida; se rebaja a José Barrera Badal la pena que le impuso la de Barcelona, y se concede el título de marqués de Argüelles al coronel de los voluntarios de la Habana.

Mañana comenzará a discutir la Cámara francesa de diputados el proyecto de ley, favorable a los vinos españoles, por el que se impone un derecho de 45 por cada 100 kilos de pasas que sirvan para la fabricación de vino artificial. El Gobierno francés y la Comisión de presupuestos de aquellos cuerpos legislativos se hallan perfectamente de acuerdo en un criterio favorable a dicho proyecto.

Noticias de Filipinas

En una carta de Cavite se confirma que los rebeldes ocupan toda la provincia a excepción de Caridad y San Roque, se añade que en Noveleta los insurrectos han construido tres líneas de trincheras y es imposible calcular el número de insurrectos que hay en Imur, en las haciendas de los frailes.

Dentro de ocho días llegarán a Manila las fuerzas de artillería con cañones de nueve centímetros que espera el general Blanco para marchar contra los rebeldes de Cavite.

En la primera quincena de Noviembre saldrá para Filipinas un vapor con tropas.

El hambre se ha ensañado de algunas comarcas del Archipiélago filipino. Parece que a consecuencia de esta y otras causas la insurrección aumenta en aquellas islas.

Nombramiento.—La bandera inglesa insultada por los yankees.—100,000 hombres a Filipinas.

El catedrático español don Ramon Cajal ha sido nombrado individuo honorario de la Universidad de Wurzburg.

Telegrafian de Washington que la bandera inglesa ha sido insultada, pisoteada y destruida por la multitud en Minneapolis.

Ha sido muy comentado un artículo del periódico silvelista *El Tiempo* pidiendo el envío inmediato de 100,000 hombres a Filipinas para sofocar la rebelión.

Corrida aplazada.—Hacia Filipinas.—Contingente de Compañías.—Una expedición filibustera a Filipinas

A causa de lo desespabilado del tiempo se ha suspendido hasta el miércoles próximo la corrida de toros que debía efectuarse hoy en la plaza de Madrid a beneficio de la familia de Lesaca. Poco después de anunciada la suspensión visitaron a la infanta Mezantini, Reverte y Bombita para darle cuenta de ella.

Han embarcado en el *Isla de Panay* 100 marineros que marchan a Filipinas. El mismo vapor conduce 368 cajas de municiones.

En el próximo envío de tropas a Cuba las compañías constarán de doscientos hombres.

Las autoridades inglesas han comunicado oficialmente al Gobierno español que está en Colombia el banquero Rojas, quien se cree prepara algún alijo de armas para los insurrectos filipinos.

Contra Blanco.—Un meeting en Madrid.—Instrucciones a Weyler.—La trasatlántica quiere cobrar.

La colonia filipina de Madrid trata de llevar a cabo un meeting con objeto de pedir al Gobierno el relevo del general Blanco, sin esperar la llegada

de Polavieja a Manila. En caso de tener efecto la manifestación, tomarán parte en ella importantes personalidades filipinas.

Se afirma que el ministro de la Guerra se ha dirigido por carta al general Weyler, dándole instrucciones acerca de la marcha de la campaña e indicando la conveniencia de dar un combate decisivo que constituya una victoria que responda a los sacrificios que viene haciendo el país.

La Compañía Trasatlántica ha pedido al Gobierno que le alijere de los documentos pendientes de cobro que tiene en cartera. Se le entregarán pagares por valor de 20 millones de pesetas.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina. El jefe del gobierno hizo el habitual resumen de política interior y exterior. Al hablar de la guerra de Cuba se ha expresado en términos optimistas, confiando en que los planes de Weyler darán un golpe de muerte a la insurrección. Ocupándose de la insurrección del Archipiélago ha manifestado que próximamente se reunirán en Filipinas 13,000 europeos, con los cuales podrán combinarse operaciones para dominar la insurrección. Se ha tratado del empréstito y se ha dicho que pronto las negociaciones tendrán éxito satisfactorio. Se ha dispuesto que fuesen revisados todos los expedientes de exenciones militares y que aun no han sido resueltos. El ministro de la guerra ha leído un telegrama de Weyler participando al Gobierno las últimas acciones, añadiendo que la guerra presenta buen aspecto. El señor Tejada Valdesera ha tratado de algunos puntos referentes a reformas judiciales.

El próximo embarque.—Gira fusionista

El día 20 de Noviembre empezará el embarque de la expedición de 25,000 hombres.

Esta tarde en el Congreso se han reunido los diputados y exdiputados liberales por Alicante, acordando que los señores Capdepon, Canalejas, Arroyo y Ruiz, diputados actuales, y algunos exdiputados, acompañen al señor Sagasta en su excursión a Alicante, Orihuela y Murcia. Los señores Capdepon y Pulido marcharán mañana a Fortuna. El señor Sagasta irá también a Torrevieja a visitar las Salinas.

Indignación del arzobispo de Manila. En Hong-Kong.

Ningún periódico de la noche publica el texto del telegrama que el arzobispo de Manila ha dirigido a los padres procuradores de las órdenes religiosas en Madrid. Este telegrama, a lo que parece, tiene suma gravedad. Dice el arzobispo de Manila que todos los militares y paisanos que habitan en Filipinas están indignados de la conducta del general Blanco. Agrega que es absolutamente exacto que se han de levantar en armas otras provincias que aun no se han sublevado, y que urge que la patria ponga remedio a estas cosas.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del embajador de Inglaterra, anunciando de parte de su Gobierno que un banquero filibustero de Manila está en Hong Kong comprando armas y haciendo preparativos para realizar una expedición filibustera a Filipinas. El Gobierno de aquella nación anuncia además que hará todo lo posible para evitarlo.

CAFES MOKA

tostados diariamente

MOKA y HACIENDA 20 céntimos una onza.

MOKA solamente, 25 céntimos una onza.

J. Mulet y Coll-MIÑONAS, 5

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Fiesta de todos los Santos

CUARENTA HORAS

Mañana domingo.—Continuarán en las Misiones en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

CORTE DE MARIA

En la Catedral a la Virgen de la Asunción.

Palma

—El mercado de granos y ganado que según costumbre se celebra todos los sábados en la explanada de las Enramadas, ha estado hoy muy desanimado, sin duda a causa de lo desespabilado del tiempo.

El precio del ganado de cerda ha oscilado entre 9 y 11 pesetas arroba.

En la plaza del Mercado hubo mucha desanimación, escaseando en general los géneros.

—De nuevo ha recrudecido el fuerte viento del cuarto cuadrante que hace ya varios días que nos azota.

Efecto de ello lo crecida que se halla la mar en nuestra bahía, cuyas rompientes han causado deterioros de consideración en algunos muros de la ronda del Sur.

—A pesar del temporal que reina en la mar salió ayer tarde, ó por mejor decir anoche, para Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la valija, carga y pasajeros y además algunos centenares de cerdos cebados.

A las cinco y cuarto de la tarde por el tranvía del ferro-carril bajaban todavía de la estación hacia el muelle ocho vagones completamente atestados de reses de cerda, de las que debían ser embarcadas en el expresado vapor.

—A las nueve de esta mañana ha llegado el vapor *Bilveer*, procedente de Barcelona, con 10 pasajeros, el correo y variada carga.

A las once ha salido el *Lulio* para Ibiza y Alicante, con correspondencia para ambos puntos, pasajeros y carga.

El vapor correo *Unión*, a quien el temporal tenía detenido en Ibiza, no ha llegado todavía a la hora de entrar en máquina la presente edición.

—Bajo la razón social de Alvarez y Compañía, se ha constituido en San Juan de Puerto Rico, una sociedad mercantil en comandita que se dedicará a toda clase de negocios al por mayor.

El socio gerente con uso de firma don Hermenegildo Alvarez y Martinez, y comanditarios, don Francisco Gamarra y D. Nemesio Sobrino, residente en esta capital el primero y en Vigo el segundo.

—Dice un periódico de Barcelona:

«Además de las pesetas isabelinas han empezado a circular monedas falsas también de diez y cinco céntimos y duros sevillanos. Dícese que ha llegado un cargamento de moneda falsa, no se sabe de donde, y con un ejército de expendedores de todas clases y sexos. Suponemos que ya estará enterada de ello la policía.»

—Estos días pasados en la carretera de Sóller y en las inmediaciones de Son Pardo, cayó un carro desde el terraplen que forma aquella vía, quedando inútil el caballo, al cual tuvieron que matar.

—De *La Almudaina*:

El miércoles por la noche un falucho tripulado por tres hombres, dos de ellos hermanos y un muchacho tuvieron la desgracia de hallarse en la mar mientras reinaba el temporal y zozobraron pereciendo los cuatro.

El hecho ocurrió dentro de la bahía, a donde recalaban, pues habían abandonado unas redes que recogían cerca del Carril, más allá del cabo Blanco.

—A la hora de costumbre ha salido esta tarde el vapor correo *Ciudad de Mahon* con pasajeros y carga.

—Procedente de Barcelona han llegado el coronel de Carabineros, un comandante, un capitán y un teniente de esta comandancia.

—El Gobernador civil ha convocado a los vocales de la Junta de instrucción pública.

—Se dice que los abogados defensores de los procesados por la falsificación de obligaciones del Fomento impondrán recurso de casación, fundado en quebrantamiento de firma.

—Ha sido aprobado por el señor Gobernador un presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Lloseta para pago de débitos al Tesoro.

—Se han presentado casos de viruela en los pueblos de Esporlas y Campanet.

—El triduo celebrado en Montesión en honor de San Alonso Rodríguez ha resultado muy devoto y solemne.

Cada mañana se han acercado a recibir el Pan eucarístico multitud de fieles devotos, y durante una misa se ha continuado la novena del Santo.

Los sermones de cada tarde predicados con santa unción por el R. P. Miguel Guillen, S. J., han versado sobre la humildad, la presencia de Dios y la caridad, virtudes sublimes que brillaron extraordinariamente en el Santo Portero.

La iglesia ostentaba sus ricas colgaduras: las capillas de San Alonso y de sus reliquias, estaban adornadas con vistosas plantas y profusión de flores y luces, mereciendo mil plácemes las señoras capilleras que dirigieron los adornos por la delicadeza y gusto del conjunto.

Durante el triduo cantáronse algunos bellísimos motetes del M. Eslava y de otros reputados autores clásicos en música religiosa.

—La Sociedad Mallorquina de Tranvías ha acordado reducir desde el día 2 Noviembre el servicio entre Palma y Portopí.

Continuarán, como hasta ahora, saliendo los coches cada 15 minutos; pero la primera expedición saldrá de Portopí a las 7 de la mañana y la última a las 7 de la noche, en vez de las 6 y las 8 respectivamente, que lo verifica ahora.

La expedición extraordinaria saldrá de Palma a las 9 de la noche, en vez de las 10, que es la hora del actual itinerario.

La reducción del servicio a que acabamos de referirnos, durará todo el invierno.

—Se han confirmado, por desgracia, los temores de haber naufragado el falucho pescador, de cuya desaparición nos ocupábamos ayer.

Ayer tarde, varios amigos que se encontraban en las cercanías de *Can Pastilla*, vieron flotar sobre las olas dos bultos.

Uno de los que observaron el hecho, que es el dueño de la fonda de los Artistas, de la plaza Mayor Sr. Font, se echó al agua y ató con una cuerda

ambos bultos que no eran otra cosa sino un falucho sumergido y el cadáver de un hombre.

Varados en la playa se reconoció el interior del falucho encontrándose varios artes de pesca, comestibles y un gato muerto.

No se tiene noticia del paradero de los demás tripulantes del falucho. El cadáver encontrado no ha sido identificado todavía, creyéndose que es el del patrón del falucho.

Se encuentra depositado en el Cementerio municipal, donde ha sido conducido esta mañana.

—Escaso concurso de fieles, debido seguramente al mal estado del tiempo, asistió ayer a los solemnes cultos religiosos que se celebraron en la capilla de San Alonso Rodríguez, situada en el monte de Bellver, para solemnizar la fiesta de dicho santo.

—Después de haber estado durante algunos días interrumpido el paso del tranvía de Porto Pi por la calle del Conquistador, a causa de ciertas obras de albanilería que en aquella se verificaban, esta mañana ha vuelto de nuevo a quedar expedito el tránsito por el indicado sitio.

—Se están rellenando con terrico y piedra machacada los baches de la calle de Palacio de esta ciudad.

Otras calles hay que se encuentran en peor estado, y no obstante parecen estar completamente olvidadas por parte de quien tiene el deber de velar por ellas.

—En el predio *Son Montaner*, del término de Palma, fueron aprehendidos ayer por la fuerza de carabineros diez bultos de tabaco de contrabando.

—En Génova fué detenido ayer por la guardia civil un sujeto que había robado una gallina en un casa de aquel suburbio.

Segun resulta, el mencionado individuo es ya reincidente.

MERCADO DE LLUCHMAYOR

Precios corrientes del día 30 Octubre 1896.

Cerdos cebados a Ptas. 8'00 y 10'00 la arroba.

Higos pasos a 5'50 y 7'50 el quintal.

Almendron a 43'33 id.

Muniatos a 2'50 id.

Algarrobas a 3'50 id.

Patatas a 6'00 id.

Trigo del país a 17'00 y 18'00 cuartera.

Cebada id. a 10'00 id.

Avena id. a 8'50 id.

Habas id. a 16'50 y 18'00 id.

Habichuelas a 24'00 id.

Aceitunas a 13'00 id.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 31, 2º 30 m.

Según telegrama que publica *El Imparcial*, en la Adusua de la Habana se han descubierto fraudes de gran consideración. Hay detenidos varios empleados en dicho ramo.

La suscripción abierta en las columnas de *El Imparcial*, para socorrer a los enfermos y heridos en Cuba y Filipinas, asciende a más de sesenta mil pesetas.

Dos telegramas de la Habana dan cuenta de varios encuentros de poca importancia y de haber sido rechazados los insurrectos que atacaron la Trocha de Mariel.

Las columnas que operan en la provincia de Pinar del Rio continúan sus movimientos para dar caza a las fuerzas de Maceo.

El coronel Moncada batió en Güines a las partidas de Aguirre y Aranco, desalojándolas de sus posiciones y poniéndolas en completa dispersión.

Pérez.

Madrid 31, 3 m.

Noticias oficiales de Cuba desmienten que el general Weyler haya fijado plazo alguno para la terminación de la guerra y afirmando estar muy quebrantada la insurrección después de las últimas derrotas sufridas por las fuerzas de Maceo en las Lomas de Pinar del Rio.

A mediados de Noviembre empezarán las operaciones mandadas por el general Weyler quedando ya distribuidas las fuerzas últimamente llegadas a Cuba.

Pérez.

Credito Balear

Habiendo acudido a esta Sociedad solicitando que se expida *Duplicado* de los títulos nominativos de acciones de la misma señalados con los números 7.461 y 7.462, por haberse extraviado los originales, que a su debido tiempo fueron emitidos; se ha acordado hacerle público por medio del presente anuncio, a fin de que las personas que en ello puedan tener interés se sirvan hacerlo presente a la propia Sociedad dentro del plazo de quince días a contar desde el de la fecha.

Los referidos títulos fueron emitidos a favor de don Jorge Fuster y Decallar, y se tomó razón de su transferencia a favor de D. Antonio Fuster y Recio en 23 de Octubre de 1889, a favor de D. Martín Marqués en 10 de Diciembre de 1890, y a favor de D. Narciso Sans en 5 de Noviembre de 1894.

Se advierte que, en el caso de transcurrir el mencionado plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se expedirá duplicado de dichos títulos, que será el único legítimo en virtud de lo dispuesto en los Estatutos.

Palma 29 de Octubre de 1896.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Luis Alcover.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

DIETARIO Agenda de bufete

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la repa... lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. 3.00 ptas. Media página por día, encuadrado como el anterior. 2.50 Edición económica 1.50 Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cauchouc GARANTIZADOS Unica en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millares de uso comun.

El Ateneo

Magnifico periódico de tipo completamente original. El Semanario de las personas cultas aparecerá dentro de pocas días. Ocho grandes páginas de texto. 20 céntimos número. Esta Revista popular (única de su género en España) se pondrá á la venta en todas las librerías, cafés y kioscos de periódicos. Impresión esmeradísima.—Papel de clase superior.—Numerosos grabados. Oficinas en Palma: Administración de El Liberal Palmesano, calle de San Pedro Nolasco, 7.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las autoridades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEADES URINARIAS al que precede el nombre de SANDALO mejora que las del Dr. Pizá. En esta medicina se emplean los mejores y más puros ingredientes de la naturaleza, y se preparan en el laboratorio de la casa de Pizá, en Barcelona, con el más absoluto rigor científico.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

- Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR Ida y vuelta el mismo día Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor. 28

Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pectas. Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son de una construcción especial, elegante y sólida y permite elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MÁQUINA GROSSER es un verdadero paño de lágrimas y la única que prodiga el sosiego y bienestar. La casa que vende las MÁQUINAS GROSSER facilita trabajo todo el año y enseña gratuitamente el manejo de la misma. Para pedidos é informes dirijirse á la casa

C. Tarragó, Sociedad en Compañía Riereta, 35-2.º - BARCELONA NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

La Alfombrera

TIENDA SOBRE LA MURALLA Gran fábrica de alfombras Toda clase de alfombras de yute á precios reducidos Alfombras dibujos escogidos á precios más baratos que las esteras de esparto y de pita. Desde dos reales el metro en adelante. Colocación á domicilio GRATIS. Tela saco de almendrón á 0'95 ptas. el Kg. Sacos hechos á 1'00 ptas.

COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

por el abogado Don Gabriel Castellá Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo. Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Para Ponce y Sagua la Grande

Saldrá del 80 corriente al 10 del próximo Noviembre la polacra-goleta

Acancia

Admite un resto de carga. Para informes y despacho: D. Bernardo Estela, Marina, 62, (frente al cuartel de caballería.)

Ojo Compradores Ojo

JAIME SERRET: dueño de la TIENDA de SAN NICOLAS, avisa al público haber recibido todas las NOVEDADES de la próxima estación. Inmenso surtido de LANERIA ALTA NOVEDAD, á precios nunca vistos. Todos los artículos se detallan á precios BARATISIMOS. 13 y 15—Tienda San Nicolás—13 y 15 Jaime Serret

Para el dia de Difuntos

En la Dalia Azul, Pelaires 10, encontrará el público un completo y variado en farolillos para ornamento de sepulturas.

Gran economía

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres CAPITAL: Ptas. 62.500,000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx —Felanitx

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE Sucesores de Sebastian Cemas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C.ª - Luz, 21

ESQUELAS MORTUORIAS Se HACEN en esta Imprenta

Papel para envolver Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Ultima Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

Table with 2 columns: Tamaño corriente en 1.ª página (15'00), Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª (10'00), Idem, idem, en 4.ª (6'00)

Tamaños mayores á proporción. ADVERTENCIAS Los suscriptores disfrutará un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos. Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía. Imp. de B. Rotger

Enseñanza Practica del Castellano en las Baleares

POR Don Damian Boatella y Don Matias Besch Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y fué tal reconocida por la superioridad. Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios

DE Miguel Capó Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares. Se admiten anuncios para los demás periódicos. Anuncios para la línea de Ferro carriles é interior de vagones. Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente. 21-Luz-21

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á la 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde. De L. Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Muchacho

Se necesita uno. Informes: Centro de Anuncios, Luz, 21.